

Convenio Residencial de 2010
¡VICTORIA DE LA LOCAL 32BJ!

▶ **ALZA DE SALARIOS CADA AÑO:
 CASI 10% DE AUMENTOS EN 4 AÑOS**

AUMENTOS SEMANALES

| | ABRIL 2010 | ABRIL 2011 | ABRIL 2012 | ABRIL 2013 |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
| Porteros, ayudantes | \$15 | \$15 | \$22 | \$23 |
| Paga semanal | \$793.63 | \$808.63 | \$830.63 | \$853.63 |
| Superintendentes | \$18 | \$18 | \$25 | \$26 |
| Handypersons | \$17 | \$17 | \$24 | \$25 |

- ▶ **PLAN DE SALUD: \$304 MILLONES EN NUEVAS APORTACIONES DE EMPLEADORES PARA PRESERVAR NUESTRO PLAN DE SALUD**
- ▶ **PENSIONES: MÁS DE 20% DE AUMENTOS EN APORTACIONES DE EMPLEADORES**
- ▶ **¡DERROTAMOS PROPUESTAS DE RECORTES!**

| Lo que los empleadores querían: | Lo que conseguimos: |
|--|---|
| SALARIOS: 2 primeros años sin aumentos | Aumento de salarios en cada año |
| PLAN DE SALUD: Que los afiliados de la 32BJ paguen 10% de las primas del seguro: \$1,200 al año | Mantuvimos nuestro plan de salud; los empleadores pagarán el 100% por los trabajadores y sus familias. |
| LICENCIA POR ENFERMEDAD: Recortar el número de días por enfermedad, de 10 a 5 | Preservamos nuestros 10 días por salud |
| DOS ESCALAS - Para nuevos empleados: <ul style="list-style-type: none"> • Salarios más bajos por 5 años • Que paguen 18% de sus beneficios • Ninguna pensión | Preservamos nuestros estándares para los trabajadores y actuales y los nuevos |

RATIFICACIÓN DEL CONVENIO: A todo trabajador residencial le llegará por correo los términos íntegros del nuevo convenio y los votos para ratificarlo.

